



La formación de
ciudadanía: una perspectiva
para abordar el cambio
hoy en Colombia

*Recibido el 25 de agosto de 2008.
Aprobado el 20 de abril de 2009.*

Francisco Rogelio Palacio Monsalve¹

¹ Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor titular del Centro de Humanidades de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dirección electrónica: frpalacio@gmail.com



“Formad ciudadanos y tendréis todo lo necesario; sin ellos, no tendréis nada más que esclavos degradados, desde los dirigentes del estado hasta el nivel más bajo”

(J.J. Rousseau)

Resumen

Este artículo se sitúa en el horizonte de sentido que visualiza las mayores dificultades de la sociedad colombiana, de manera relevante, en la incapacidad hasta hoy de construir el propio ordenamiento social con el estímulo continuo y la participación directa y comprometida de una vigorosa y consolidada sociedad civil, es decir, con el impulso de una ciudadanía interpelante y actuante, con capacidad de exigir la plena vigencia y aplicación de sus deberes constitucionalmente consagrados, de coadyuvar, mediante el ejercicio público de la razón y un sentido renovado de la política, en la ampliación y fortalecimiento de la democracia.

Palabras clave

Ciudadanía, Modernidad, Modernización, Sociedad Civil, Estado-Centrismo, Cultura democrática.

Abstract

This article is organized to center upon the major difficulties Colombian society has faced, in a very major way, in its inability up until now to build a proper social order with the continuous encouragement and the direct and committed participation of a very strong and vigorous civil society. To construct such a proper social order, Colombia needs the help of an active citizenry, one that has the capacity to demand it receive all the benefits they should under the basic rights citizens have. This active citizenry also needs to watch government officials to make sure they strictly fulfill the duties which they are constitutionally empowered to do. Their active citizenry must also help build and strengthen this proper social order through the public exercise of its reason on issues and a renewed sense of political activity aimed at widening and strengthening this new spirit of democratic government.

Key words

Citizenship, Modernity, Modernization, Civil Society, State-Centrism, Democratic culture.

Múltiples y valiosas son las tesis que los más connotados estudiosos e investigadores de la compleja problemática colombiana han venido sustentando, en orden a una más amplia y rigurosa explicación comprensiva de los factores estructurales que están en la base de su procesamiento, de sus manifestaciones más relevantes y de las implicaciones e impactos más importantes que de ella se derivan para cada uno de los diferentes ámbitos del acontecer social.

Algunos de nuestros analistas al hacer su lectura de la problemática colombiana insisten en que nuestras mayores dificultades radican en que no hemos podido lograr que los modelos de desarrollo económico que se han venido implementando garanticen el desarrollo integral; si bien se han venido evidenciando positivos e interesantes niveles de crecimiento, como puede constatarse a través de la evolución del PIB a lo largo de las últimas cinco décadas, tales resultados no se han traducido, en términos reales, en mayor desarrollo social, en un más amplio desarrollo político, en un más elevado y extendido desarrollo cultural y, por consiguiente, en asegurar una sociedad más equitativa; con mayor grado de bienestar para todos, en una sociedad incluyente. En nuestro caso, crecimiento y equidad no parecieran ser parte de una misma ecuación.

Al profundizar en la lógica explicativa de este tipo de tesis aparecen conectivamente una serie de planteamientos bien interesantes que apuntan, con mucha razón, a señalar la incapacidad a lo largo de gran parte de nuestro desarrollo histórico de construir verdaderamente una sociedad liberal, en sentido moderno, asentada en lo económico, en la racionalidad del capitalismo, con una cada vez más amplia base productiva, jalonada por el desarrollo de las fuerzas productivas, la incesante modernización tecnológica de los medios de producción y la ampliación permanente del mercado como el espacio privilegiado en el que los individuos resuelven socialmente todas sus necesidades materiales y, fundada en lo político, en el despliegue de la democracia como el marco procedimental en el cual los asociados procesan sus diferencias y conflictos.

Entre nosotros, por el contrario, han prevalecido las “mentalidades rentísticas y patrimonialistas” de los dueños de los medios de producción y de una buena parte de los sectores empresariales, más interesados en el lucro y la ganancia particular como fin sobredeterminante de los procesos productivos, que en la reinversión social del capital, a través de una



mayor incorporación laboral de la base social, buscando mediante el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los consumidores una mayor ampliación del mercado y, por consiguiente, unos más altos niveles de rentabilidad y una mayor inclusión social, de acuerdo con el proyecto de la modernidad.

Al respecto, Luis Jorge Garay (1999), de manera acertada, sostiene:

La cultura productiva en el país no corresponde a una verdadera cultura capitalista sino, en cierta medida, a una rentística en la que se propende la búsqueda de ganancias y la satisfacción de objetivos egoístas excluyentes a través del usufructo de privilegios individuales adquiridos por medio del aprovechamiento de su capacidad de actuación respecto al mercado, al no existir condiciones equiparables a la competencia perfecta, y del poder de influencia e incluso de coacción que disponen ciertos grupos determinantes dentro del ordenamiento político y económico para la aplicación de políticas públicas y colectivas, en beneficio exclusivo de sus propios intereses privados egoístas aún a costa del interés público (...) de esta manera (...) la creciente ausencia del sentido de lo público permea la forma de proceder, el comportamiento y la conducta de los ciudadanos, privilegiando el interés individual sobre el llamado bien común lo que, entre otras cosas, contribuye a la desinstitucionalización del Estado: el ente representativo del interés público en una sociedad democrática (pp. 10-18).

Cuando, en algunas etapas de nuestra construcción histórica, intentamos poner en marcha dicho proyecto, siempre se interpusieron persistentemente los sectores dominantes, interesados en mantener “a toda costa” sus privilegios, ventajas y prebendas, asegurando por todos los medios posibles el cerramiento y la contención de los procesos y movimientos sociales, que desde “abajo”, han intentado contribuir, en forma participativa, a la materialización de los cambios que ha venido demandando con urgencia la sociedad colombiana. A lo máximo que se ha podido aspirar es a la puesta en marcha de procesos de modernización, aunque no siempre de manera sostenida y continua, por efecto de las exigencias que ha implicado la aplicación “desde arriba” de los modelos de desarrollo, dejando relegados los procesos de modernidad. En otras palabras, se han favorecido, de modo prioritario, las transformaciones del entorno físico-material, limitando y obstaculizando los cambios de los sujetos sociales, atrapados en la impotencia de no poder participar autónomamente en las dinámicas propias del desarrollo de la sociedad.

Desde otra arista, analistas de la problemática nacional como Hernando Gómez Buendía y León Valencia, insisten en que nuestros “males” mayores están relacionados estrechamente con la incapacidad para la resolución del conflicto armado que por más de cuarenta años ha venido atravesando el acontecer nacional, con los graves efectos que ello tiene en todos los sectores de la vida económica, política y social del país, profundizando la crisis generalizada y recurrente que estructuralmente nos caracteriza y posponiendo las salidas y replanteamientos que en el orden político se vienen reclamando, de modo pertinente, de tiempo atrás, no sólo por razón de la gravedad y complejidad de los problemas que nos aquejan, sino por los desafíos y retos que hoy presenta el nuevo orden mundial.

No lejos de este tipo de aproximaciones están los que han venido trabajando en la explicación de la violencia que transpira la sociedad colombiana, señalando cómo nuestra construcción y ordenamiento social no se ha podido hacer por caminos diferentes al del recurso de la fuerza, vía dominante en la resolución de los propios conflictos y divergencias y que descansa en una persistente actitud de intolerancia, que no nos permite reconocernos en la diferencia y aceptar la pluralidad como valor constituyente de la relación y la acción social, buscando en todo momento arrasar al contrario, al que piensa distinto, al que no cabe en el marco socialmente establecido.

En esta misma dirección y siguiendo las tesis de los llamados “violentólogos”, la profesora Elsa Blair (1999), sostiene que:

Los colombianos no sabemos construimos, identificamos, reconocemos, sin referencia a la violencia (...) lo que está en la base de las diferentes formas de violencia es una mentalidad guerrera incubada en nuestro proceso de constitución, el cual no se ha modificado con otras transformaciones de la sociedad sino que permanece incrustada en el imaginario colectivo de la población (...) los colombianos fuimos socializados en la violencia, con referentes incubados en la lógica de la guerra, los cuales inhiben casi cualquier posibilidad de construir nuevas formas de relación con el otro y es, en este terreno, el de las sociabilidades, donde se evidencian sus efectos sobre la sociedad (pp. 56-75).

Estudiosos como Marco Palacios y Fernán González plantean en sus lecturas interpretativas de la problemática nacional la tesis según la cual la construcción del proyecto moderno del Estado-nación continúa,



entre nosotros, a mitad de camino, con resultados más bien desalentadores, con incongruencias y contradicciones que no permiten visualizarlo como un proceso sostenible en el discurrir histórico y, lo más grave, inscrito en la falacia de creer que con la formación y configuración del Estado habría de venir como añadidura la Constitución de la nación. Hoy, de un lado, estamos asistiendo al acelerado y preocupante fenómeno de la desinstitucionalización del Estado, cada vez más incapaz de garantizar la seguridad de los asociados, de mantener el imperio de la ley, asumir el monopolio de la justicia y responder por el uso legítimo de la fuerza y, de otro lado, se patentiza una nación prácticamente inexistente, escindida, fragmentada, no cohesionada, sin objetivos y proyecto común, presionada y, en muchos casos, manipulada por la acción bélica de los actores armados que se la disputan en función de sus particulares intereses de guerra; que solo opera, de modo abstracto, en el discurso constitucional.

En estas condiciones, la posibilidad de enfrentar estratégicamente las nuevas exigencias del mundo globalizado y las agresivas dinámicas del mercado, con sus múltiples implicaciones sociales, políticas y culturales, cada vez es más remota e inviable, de no mediar una reversión profunda de este estado de cosas y un relanzamiento del proyecto de reconstrucción social, con un fuerte apalancamiento del Estado, una renovada orientación de las elites y de los partidos políticos, con capacidad de liderazgo y de recomposición de la gobernabilidad en todos los planos del devenir social y una amplia y dinámica participación de la sociedad civil.

Sin embargo, y reconociendo el poder explicativo y la pertinencia que parcialmente tienen las anteriores aproximaciones comprensivas en relación con el marco generalizado de nuestros problemas y que indudablemente deben ser tenidas en cuenta a la hora de su abordaje sistémico, este escrito se sitúa en el horizonte de sentido que visualiza las mayores dificultades de la sociedad colombiana, de manera relevante, en la incapacidad hasta hoy de construir el propio ordenamiento social con el estímulo continuo, la participación directa y comprometida de una vigorosa sociedad civil, es decir, con el impulso de una ciudadanía interpelante, actuante, con capacidad de exigir la plena vigencia y aplicación de sus derechos fundamentales y de velar por el estricto cumplimiento de sus deberes constitucionalmente consagrados, de coadyuvar, mediante el ejercicio público de la razón y un sentido renovado de la política, en la ampliación y fortalecimiento de la democracia, asentada hasta hoy, de

modo dominante, en procesos y mecanismos de representación, especialmente, con una decidida voluntad de participar en la elaboración y materialización de los proyectos que social y permanentemente se están tramitando en los distintos espacios en que despliega su acción, en mancomunado esfuerzo con la orientación del Estado, pero ya no asumido bajo los parámetros que a lo largo de la modernidad determinaron su configuración y desarrollo, sino, bajo la premisa de la radical refundación a la que hoy está siendo sometido, en razón de la recomposición del espacio y de las relaciones que lo vinculan con las otras dimensiones constitutivas del sistema social.

Sin pretender caer en posiciones polarizantes, que poco aportan y que finalmente terminan produciendo una visión sesgada y empobrecedora de la realidad, y más bien, tratando de encontrar el elemento desencadenante de la compleja problemática por la que ha venido atravesando la sociedad colombiana, el asunto más crítico, en nuestro caso, ha sido la débil, insuficiente y limitada construcción y formación de ciudadanía.

Sin ciudadanos, pensados en el contexto anteriormente señalado, no es posible hablar de sociedad civil. Sin un fuerte proceso de afianzamiento y consolidación de la sociedad civil, trabajando, de manera autogestionaria, en la realización de sus múltiples actividades, proyectos y consensos, en el reconocimiento y la aceptación social de los disensos, en el establecimiento de los procesos de interlocución con las diferentes fuerzas y sectores que la constituyen y con los diversos actores y entes representativos de la vida política, no es pertinente hablar de una sociedad correctamente ordenada en sentido moderno. Si no podemos hablar de una sociedad políticamente organizada, menos podemos hablar de un Estado como garante del “pacto social” y legítimo soberano, en quien reside la capacidad de imponer la autoridad.

Tanto hemos insistido a lo largo de nuestro desarrollo histórico en que los problemas tienen su fuente y origen en el Estado, que terminamos por encuadrar nuestros esquemas de pensamiento en la perspectiva de “arriba” hacia “abajo”, esperando que algún día sus instituciones pudieran encontrar las “llaves lanzadas al mar”, es decir, resolver todos los “viejos” problemas que estructuralmente a lo largo de nuestro devenir histórico se han venido represando, con un escaso aporte de los partidos políticos,



una apática y pasiva posición de la sociedad civil, enmarañada en los vericuetos de sus particulares intereses, con una participación exigua en la mecánica procedimental de la democracia electoral y una pobre cultura política, que apenas alcanza a sustentarse en una elemental e intrascendente instrucción cívica, como reiteradamente se constata en gran parte de todo nuestros procesos educativos.

Cada vez se hace más evidente que la exigencia fundamental que hoy está demandando con urgencia la sociedad colombiana es la puesta en marcha de audaces y consistentes procesos de construcción, de formación de ciudadanos, con capacidad autónoma no sólo de darse su propio ordenamiento social y de hacer prevalecer y asegurar la concreción y aplicación incluyente del conjunto de sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos, sino, igualmente, de participar abiertamente en la materialización de los pertinentes proyectos de la sociedad, concertando el orden de las prioridades y objetivos que deben ser alcanzados, de acuerdo con el marco de las necesidades y expectativas de sus integrantes y coadyuvando directamente en su implementación, control social y evaluación.

Uno de los propósitos fundamentales que debe acompañar este trabajo es el de aportar una serie de consideraciones presupuestarias, de orden político y pedagógico, que permitan visualizar, en términos asertivos y propositivos, tanto la orientación, como las intencionalidades, los lineamientos y los contextos en que hoy debe ser asumida esta tarea de trascendental importancia para el desarrollo del país como es la formación de sus nuevos ciudadanos. En relación con el abordaje del asunto de la ciudadanía, en esta perspectiva, es importante empezar por el reconocimiento de la tesis según la cual hasta no hace mucho tal concepto estuvo amarrado, de manera dominante, a la tematización que se había venido desarrollando en el ámbito de la modernidad y, especialmente, inscrito en el marco de los lineamientos generales del liberalismo político.

Uno de los pilares fundamentales en que descansa el proyecto de la modernidad es precisamente el de la ciudadanía. Si algo está claro allí es que el ordenamiento social no obedece ni se explica ya más a partir de órdenes jerarquizados de corte religioso, metafísico o ético que trascienden la condición humana. El orden social es el que construyen individuos libres e iguales, sujetos de sus propias acciones, que desarrollan

sus pertinentes proyectos de vida en el marco autónomo de sus propias voluntades, sujetos de derechos y deberes, constructores de un tejido social nunca más fundado en relaciones de subordinación o resultado de lazos o vinculaciones de carácter religioso, de vasallaje, de esclavitud o sometimiento.

Tal construcción del ordenamiento social, sin embargo, está subsumida, en dicho contexto, al procesamiento y regulación por parte del Estado como “garante” del “pacto o contrato social”, es decir, como la institución encargada de asegurar prioritariamente la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad privada y la convivencia pacífica de los ciudadanos, en virtud del poder que detenta. A partir del espacio que se inaugura con la modernidad se reconfiguran las relaciones de poder: lo político se corresponde o se sitúa en el espacio de lo estatal. La ciudadanía mediatiza modernamente la relación de los individuos con el Estado. El individuo, por razón del “status” de ciudadano que le reconoce el Estado, se constituye en sujeto de derechos y deberes, situándolo en igualdad de condiciones frente a la ley, independientemente de los diversos papeles sociales, culturales o de género que lo identifiquen.

Sin embargo, como bien lo expresa T. H. Marshall (1997):

El crecimiento de la ciudadanía, aunque impresionante e importante, tenía poca repercusión en la desigualdad social. Los derechos civiles otorgaban poderes legales, cuya utilización estaba drásticamente restringida por los prejuicios de clase y la falta de oportunidades económicas. Los poderes políticos otorgaban un poder potencial, cuyo ejercicio exigía experiencia, organización y un cambio de ideas con respecto a las funciones adecuadas de un gobierno. Y su desarrollo requería tiempo. Los derechos sociales eran mínimos y no estaban entrelazados en los fundamentos de la ciudadanía. El objetivo común del esfuerzo institucional y voluntario era mitigar la molestia de la pobreza sin alterar el patrón de desigualdad, del que la pobreza era la consecuencia más obviamente desagradable (p. 322).

Se abre, de esta manera, el terreno para el desarrollo del pensamiento político moderno en torno a uno de sus ejes temáticos centrales. El camino en la construcción y configuración de la ciudadanía, en dicho contexto, ha sido largo y no exento de incongruencias y contradicciones; se trata de un concepto en permanente proceso de confrontación y expansión, que va desde las importantes fundamentaciones liberales del concepto, pensadas en el ámbito del reconocimiento de los individuos



como sujetos libres e iguales, autónomos y en el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y políticos, hasta los trabajos más contemporáneos que, con el concurso de las tesis comunitaristas, vienen insistiendo en la necesidad de ampliar tal marco de referencia, para incluir el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, como prerrequisito y soporte material de la realización del proyecto moderno, tal como formalmente se había propuesto.

Lo que finalmente se desprende de toda esta larga y compleja confrontación es que la pretendida visión liberal de una construcción social homogénea y compactamente pensada, sobre la base de la convocatoria que los mismos individuos, en tanto sujetos de derechos y deberes, han hecho, bien para pactar las reglas de juego de la relación social, bien para definir un proyecto común, no encontró hasta ahora en el propio desarrollo histórico condiciones suficientes de materialización. Esa sociedad, así pensada, no existe más que en el orden del discurso y en razón de la necesidad de crear artificios ideológicos al servicio de los ejercicios dominantes del poder. Por el contrario, lo que se ha venido haciendo más evidente es la irrupción de nuevas fuerzas sociales en tensión, que desbordan la pretendida intención de continuar subsumidas en un aparente orden, apuntalado sobre los presupuestos de la libertad y la igualdad, como condiciones para garantizar el equilibrio del entramado social.

Esta conclusión es importante y arroja luces sobre el debate que se ha intentado adelantar en el contexto de sociedades como la nuestra, en el sentido de si la construcción de ciudadanía debe asumirse, entre nosotros, bajo los postulados del liberalismo o del comunitarismo. Sin pretender afirmar que esta discusión está hoy ya superada y que poca o ninguna trascendencia tiene, especialmente en el marco del desarrollo contemporáneo de muchas sociedades, en las cuales han reaparecido y están en boga las tesis neo-liberales, si, es importante, señalar que el asunto, planteado en términos de una polarización, poco aporta en el actual estado de nuestro desarrollo político.

Tal vez, de lo que se trata, es de pensarlo desde la tensión misma, es decir, retomando, de un lado, aquellos presupuestos que en el espacio de una concepción liberal fundan el proyecto moderno de construcción de sociedad, especialmente aquellos que tienen que ver con la configuración y constitución de los individuos, en tanto que sujetos sociales, con

capacidad de autogestión del propio ordenamiento social y, de otro lado, reconociendo igualmente la imperiosa necesidad de ir más allá de este tipo de señalamiento y acotación para propiciar la construcción consensuada de proyectos sociales que aseguren el conjunto de los derechos fundamentales de los asociados, concretando de esta manera una base material que garantice la seguridad y el bienestar de todos.

Esta discusión debe adelantarse, además, teniendo en cuenta el actual escenario de transformaciones y cambios que han venido operando en el proceso histórico contemporáneo, por razón de la complejización y problematización a la que han llegado las sociedades (colapso del comunismo soviético, auge de las economías de mercado en el marco de la globalización, revolución tecnológica informacional, nuevo orden mundial, formación y consolidación de bloques económicos de integración, multiculturalismo, emergencia de los nuevos conflictos, entre otros), fracturando las construcciones teóricas a través de las cuales se pretendió, en el ámbito de la modernidad, encauzar y regular su desarrollo y desenvolvimiento histórico, empezando por el impacto que han tenido en relación con el Estado y, por consecuencia lógica, sobre el sentido de lo político y sobre todos aquellos otros aspectos o dimensiones que habían encontrado, en tal entidad constitutiva, su soporte y su radio de acción.

Sin embargo, es conveniente dejar claro, que la crisis del Estado debe ser asumida hoy, no tanto bajo la insostenible y débil tesis de su agotamiento y desaparición, sino en la perspectiva del recambio de su anterior función direccionadora, omniabarcante y articuladora del conjunto de las relaciones sociales que están en la base de todo el sistema social, por una de facilitación, canalización, flexibilización e interlocución de los distintos y variados intereses de los sectores y actores del entramado social, sin más pretensiones de dominio sobre los otros subsistemas sociales y al servicio de un nuevo sentido, ejercicio y alcance de lo político.

Contrariamente a lo que los antipolíticos de manera un tanto pesimista, pretenden ver en todas estas transformaciones relacionadas con el asunto de lo político, lo que actualmente se está constatando es un viraje importante y positivo que nos ha ido llevando del hasta hace poco dominante paradigma Estado-céntrico al paradigma Socio-céntrico, proceso que inaugura y posibilita nuevas formas de pensar la tensión que vincula ambos polos de la relación; nuevos espacios como el de la



sociedad civil, repensada en su configuración, su carácter, su papel y sus vínculos con los demás componentes del sistema social a través de la cual se abre una nueva perspectiva para pensar y procesar políticamente los conflictos que están allí siempre presentes y redescubrir su enorme potencial de participación en las distintas tareas que demanda el desarrollo de la democracia; nuevas oportunidades de inscripción del proyecto de formación de la ciudadanía en el amplio y resignificado ámbito de la construcción de lo público, liberado ya de su reiterada dependencia respecto de la acción estatal y en el que aparecen otras alternativas para su renovado despliegue y materialización, enriqueciendo su inmensa capacidad de aporte e intervención en todos los procesos del acontecer social.

Todo esto debe ser tenido hoy en cuenta, especialmente, en este tipo de sociedades, atrapadas aún en el intento de concretar sus pertinentes procesos y exigencias de desarrollo, siguiendo, de modo inconsulto, los patrones o marcos de referencia utilizados en otros contextos. En el momento actual urge la apertura y consolidación de reconfigurados espacios sociales en los cuales confluya la diferencia, la pluralidad, la diversidad, no tanto para normalizarse o regularse, cuanto para reconocerse y expandirse, lo mismo que para negociar y establecer los acuerdos a que haya lugar y para posibilitar el libre flujo de los disensos, sin necesidad de acabar o arrasar al antagonista o contradictor; espacios en los cuales sea posible un renovado desarrollo de la democracia, con la participación de ciudadanos que tienen la capacidad, mediante el ejercicio público de la razón, de acordar un sentido de la justicia y de aportar a la construcción de los diversos proyectos sociales. Se trata de potenciar la ciudadanía no sólo en el terreno de lo cívico o de lo político, sino en el amplio espacio de lo social, como tarea de todos, en función de la apropiación autogestionaria del desarrollo integral, teniendo en cuenta la dinámica de los cambios que se están desatando.

Desde la perspectiva del momento actual y acudiendo a los términos de García Canclini (1997):

Ser ciudadano no tiene que ver solo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades (...) La experiencia de los movimientos sociales está llevando a redefinir lo que se entiende por ciudadano, no solo en relación con los derechos a la igualdad sino también con los derechos a

la diferencia. Esto implica una desustancialización del concepto de ciudadanía manejado por los juristas: más que como valores abstractos, los derechos importan como algo que se construye y cambia en relación con prácticas y discursos. La ciudadanía y los derechos no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad; además, indican el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos de intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas (pp. 19-20).

En resumidas cuentas, la ciudadanía encuentra hoy nuevas posibilidades de materialización, como ejercicio cualificado en el espacio de lo público, pero ya no asumido al modo de un todo homogéneo y coherente, orientado dominante y exclusivamente desde el Estado, sino atravesado por las nuevas dinámicas del reconocimiento multicultural y de los poderes que, liberados del condicionamiento al que habían sido sometidos por el subsistema político, han empezado a irrigar de una manera diferente y con un profundo impacto las múltiples prácticas sociales. En este sentido, construir ciudadanía, en el refundado espacio de lo público, supone hoy la aceptación de la dignidad humana, del pluralismo y la tolerancia como principios fundamentales que garantizan la convivencia social, el desarrollo de la capacidad crítica como presupuesto esencial del ejercicio público de la razón, la reafirmación de la democracia como el espacio por excelencia para la resolución pacífica de las propias diferencias y el estímulo de la participación comprometida responsablemente en la gestión y trámite de los asuntos colectivos.

Afortunadamente en el horizonte de nuestra propia trama histórica están emergiendo, cada vez con mayor protagonismo e impacto, múltiples experiencias de construcción de ciudadanía, que en la mayoría de los casos, tienen su origen en el contexto de las organizaciones sociales de base, en el espacio de procesos autogestionarios comunitarios que han tenido que ir haciéndole frente, con escasa colaboración de los entes gubernamentales, a la coyuntura dramática del desplazamiento, la exclusión y la marginación social, por efecto tanto de las contradicciones estructurales en que está fundamentado nuestro modelo de desarrollo como por la presión de los distintos actores armados. Estos procesos participativos, en la mayoría de los casos, se insertan en incipientes e interesantes proyectos políticos, lejos de la desgastada mecánica de los partidos tradicionales y han empezado a ganar mayoritariamente el apoyo popular.

La participación de los distintos actores y sectores en el desarrollo de los asuntos ligados a la cotidianidad de la vida social es cada día más



relevante y se constituye en lo que los economistas y sociólogos llaman hoy “formación de capital social”, a través del cual las sociedades pueden enfrentar mucho más competitiva y exitosamente, no sólo sus propias necesidades y expectativas, sino las demandas de un entorno internacional globalizado, cada vez más exigente y agresivo. La organización de comunidades, asociaciones, grupos o movimientos, en todos los campos de la vida social, presentes en la configuración de sus propios proyectos, en la concreción de propuestas constituyentes regionales y en los distintos planes de desarrollo locales y en la búsqueda de nuevas formas de interlocución con las entidades del Estado, son la demostración palmaria de que se está apostando a la construcción de un país diferente, y que las posiciones fatalistas que de tiempo atrás algunos han puesto a circular, tienen que darle paso a una visión más asertiva, que le aporte mayor valor agregado a la tarea ingente que los nuevos ciudadanos están llevando a cabo, quizás sin toda la preparación requerida, pero con una enorme dosis de voluntad y tesón (Lastimosamente este tipo de experiencias poco espacio tienen en los medios de comunicación social, especialmente en aquellos que tienen una mayor capacidad de difusión y cuando son presentados su enfoque es más de tipo emocional, circunstancial y a modo de registro noticioso).

Por esto mismo, si algo es urgente y prioritario, en el actual marco de desarrollo de la sociedad colombiana, es el diseño e implementación de una estructurada y agresiva política de formación y cualificación de ciudadanía, mediante la cual se garantice no sólo una mayor eficacia y contundencia de la intervención que se está llevando a cabo en cada uno de los espacios sociales, sino una mayor sinergia y articulación entre todas estas experiencias de participación ciudadana (Campo temático de gran importancia para el desarrollo investigativo en espacios institucionales, tanto públicos como privados, dedicados a este tipo de asuntos o materias).

Para concretar esta exigencia se requiere el compromiso decidido, en primer lugar, del Estado y de toda la dirigencia del país, tanto del sector público como privado, de tal manera, que se trabaje mancomunadamente en su cristalización como el asunto público de máximo interés y, en segundo lugar, se precisa el concurso responsable de todo el sistema educativo nacional para que incorpore, en cada uno de sus componentes y sectores, esta dimensión como una de las variables importantes en la realización de los diferentes proyectos educativos institucionales, con el aporte sostenido y cualificado de las mismas

comunidades educativas, especialmente, con el liderazgo de la Universidad en la orientación, evaluación y retroalimentación de este tipo de propuesta. Se precisa, de manera prevalente, la necesidad de reencauzar los proyectos pedagógicos institucionales, en una nueva dirección de sentido y de trabajo que permita el apalancamiento del desarrollo integral al que están abocadas hoy este tipo de sociedades.

Es importante tener en cuenta al hacer este tipo de señalamientos que no se trata, como equívoca y simplistamente se planteó en el pasado, de caer en el mismo terreno recurrente de proponer espacios pedagógicos especializados en el currículo para abordar este tipo de asuntos temáticos, previa la capacitación de una serie de docentes responsables de tales tareas, ni de contratar grupos de especialistas en la materia para el diseño de “cartillas” que permitan una apropiación metodológica más lúdica de los conceptos y ejercicios pertinentes. Sin menospreciar este tipo de tareas concomitantes con la instrucción cívica que deben estar involucradas en la base de las funciones asignadas a la institución escolar, ciertamente la responsabilidad de la formación de ciudadanía, tal como hoy se está demandando, no puede quedar reducida a este nivel de realización y, menos aún, si se continúa llevando a cabo desde la perspectiva marcadamente proselitista o “adoctrinante” en que tradicionalmente siempre se hizo.

Hasta hoy es poco lo que se ha conseguido con el persistente afán de asegurar una formación ciudadana inscrita en el marco estrecho de una educación cívica de esta naturaleza, preocupada, esencialmente, de que los individuos se comporten bien, siguiendo, para tal efecto, los patrones de referencia de la moral religiosa, ante la débil o precaria presencia entre nosotros de una moral civil, es decir, buscando, ante todo, que se respeten las normas que regulan la vida social, se paguen cumplidamente los impuestos y las obligaciones adquiridas, se participe en los eventos públicos, se reclame el cumplimiento de los propios derechos, de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos y todo ello bajo el presupuesto de la aprobación o la desaprobación, el premio o el castigo, el estímulo o la sanción.

Afortunadamente la lectura crítica de este tipo de orientación social, con escasos resultados, nos permite hoy adelantar un trabajo de reenfoque del asunto de la formación ciudadana, en el marco de un proyecto político más amplio que trasciende el objetivo de atender predominantemente



la mera reproducción del ordenamiento social, al servicio de los intereses de quienes detentan el poder, y se dirige, de manera prioritaria a la gestación de sujetos sociales con una visión analítica, crítica y sistémica de la realidad en que se desenvuelven, con capacidad para el establecimiento y ampliación de las relaciones que nutren y cualifican el tejido social, con capacidad para el desarrollo del juicio ponderado y de la deliberación argumentada en torno a los asuntos que permanentemente están concitando el interés de los diferentes grupos sociales, con capacidad para participar activamente en el diseño y construcción de los planes y tareas de las comunidades en que se hallan insertos, con capacidad para buscar salidas negociadas que posibiliten la transformación de los conflictos, en fin, con capacidad de aporte a la consolidación de un ordenamiento social sustentado en el despliegue de mayores niveles de autonomía, tolerancia, equidad y responsabilidad.

Todo esto exige ambientes educativos y pedagógicos arraigados en el marco de una cultura política cimentada en el desarrollo abierto y expansivo de valores, prácticas, lenguajes, actitudes, conocimientos, dispositivos normativos y procedimentales, principios y pautas de carácter democrático. Por esto mismo, al tratar de pensar proyectos educativos fundamentados en esta perspectiva, debe tenerse en cuenta que la tarea central no está tanto en la esfera del rediseño de procesos curriculares, cuanto en la generación de un “ethos” cultural que atraviese toda la dinámica del acontecer social, que propicie una visión comprensiva del sentido que irriga toda la trama de acontecimientos y fenómenos en desarrollo en el actual contexto histórico, con una apropiación crítica de las implicaciones e impactos que los mismos tienen en relación con la dinámica económica, política y social de nuestras sociedades y con respecto a la esfera en que se desenvuelve cotidianamente la vida misma de las personas y que favorezca un contexto de relaciones sociales fundamentado en el respeto, la autonomía y la dignidad de toda persona humana, en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad como principios esenciales de la convivencia social y en el desarrollo de la capacidad para abordar concertadamente las responsabilidades y tareas convenidas, en función del fortalecimiento de toda la dinámica social.

La escuela, como espacio genérico educativo, tiene que hacer, en este tipo de sociedades, un esfuerzo de repensar el proceso de la modelación social, buscando no sólo que los ciudadanos se habiliten

para el ejercicio de la vida pública, sino que, al mismo tiempo, se preparen para incidir en la gestación de los cambios que se están demandando. Lo que en el momento presente está en juego es la generación de nuevos espacios educativos que estimulen nuevas prácticas ciudadanas y nuevos procesos dirigidos hacia la toma de conciencia del valor que tiene la persona como sujeto de su propio desarrollo, como ser histórico, social y cultural, promotor del desarrollo de la comunidad en la que vive y participante activo en el cambio de las condiciones que lesionan la dignidad de los seres humanos.

En palabras de Oscar Ortiz González, lo que hoy estamos necesitando de manera prioritaria, es la formación de ciudadanos que:

Piensen, sientan y quieran lo colectivo, lo que conviene a todos. Que conozcan muy bien los problemas y aún mejor las soluciones. Que entiendan que las oportunidades están disfrazadas de obstáculos insuperables. Que distingan entre tendencia y destino. Que quieran convencer y dejarse convencer para construir acuerdos de interés público que luego cumplirán. Personas formadas con carácter democrático que sepan sus derechos y cómo hacerlos valer, que no ignoren sus deberes, que ejerzan su poder (soberano) ciudadano responsablemente y no lo desperdicien, que controlen el desempeño de los servidores públicos. Personas que propongan no que impongan, que persuadan no que sobornen, que inviten, no que secuestren, que trabajen más por lo que nos une que por lo que nos separa, que propicien la práctica de la participación para crear una cultura política democrática, que conozcan la sociedad, las instituciones, el Estado y la dinámica política local, municipal, nacional y mundial. (...) Es mucho lo que está en juego, y en la cancha de lo público falta un ciudadano en ejercicio para que el soberano no pierda por W (...) Para “soberanear”, para hacer política, se necesitan hombres y mujeres coherentes para quienes la inconformidad sea el combustible en la búsqueda incesante de creativas soluciones pacíficas que nos permitan vivir dignamente y morir de viejos (Ortiz, 1999).

La ciudadanía, así pensada, se constituye en una estrategia político-cultural de gran envergadura, dirigida a la construcción del espacio en que se hace posible el desarrollo de una auténtica cultura democrática, no necesariamente conectada en forma dependiente del Estado, pero tampoco por fuera de su órbita de influencia, situada en el terreno del fortalecimiento del tejido social, bajo condiciones de amplio reconocimiento de la dignidad humana y de la justicia como presupuestos fundamentales de todo ordenamiento social y con capacidad para confrontar y revertir políticamente y, con sentido histórico, el estado actual de problematización de la sociedad colombiana. Si de verdad estamos interesados en reorientar



todo este estado complejo de cosas que están en la base de la sociedad colombiana no tenemos otro camino más claro y seguro que el de poner el acento en la formación de su capital humano, hasta crear una “masa crítica” de ciudadanos portadores de los valores, actitudes, convicciones y conocimientos que hagan posible el proceso de reconstrucción de un país en el que quepamos dignamente todos, sabiendo, por fin, quiénes somos, qué queremos y hacia dónde vamos..

En síntesis, tal y como lo afirma Garay (2002), se precisa prioritariamente en el actual contexto de nuestra sociedad:

Rescatar la educación y la cultura como la potenciación de las capacidades de los individuos y el enriquecimiento de la intimidad y la esfera privada; la apertura a la diversidad y el aprendizaje de la pluralidad de concepciones; el compromiso colectivo con la solidaridad, la conciencia de la necesidad de solucionar los conflictos sociales a partir tanto del respeto y articulación de las diferencias como de las normas legítimas; la justicia como equidad; la participación y auto evaluación para el fortalecimiento de la democracia; el reconocimiento de la preeminencia de lo público y de la legitimidad del Estado de Derecho; la voluntad de articular los intereses e identidades particulares en un proyecto de sociedad colectivamente construido. Estas responsabilidades ciudadanas dan pleno sentido a las competencias individuales y profesionales y a los principios, valores, conductas y conocimientos adquiridos en el proceso educativo (p. 19).



Referencias bibliográficas

- Blair, Elsa. (1999). *Conflicto armado y militares en Colombia. Culto, símbolos e imaginarios*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia - Cinep.
- Garay, Luis. (1999). *La transición hacia la construcción de sociedad. Reflexiones en tomo a la crisis colombiana*. Revista Unaula, (19), 10-18.
- Garay, Luis. (2002). *Repensar a Colombia. Síntesis programática. Talleres del milenio*. Bogotá: Alfaomega.
- García, Néstor. (1997). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

